

	INFORMATICA	1	X		9:00 AM - 3:00 PM
TOTALES		160	67	93	

Nota: En el presente cuadro desglosan todas las plazas autorizadas, incluidas las del personal de seguridad pública municipal.

Artículo 25.- Los servidores públicos ocupantes de las plazas a que se refiere el artículo anterior, percibirán las remuneraciones que se determinen en el Tabulador Salarial siguiente; el cual se integra en el presente presupuesto de egresos, con base en lo establecido en los artículos 115 fracción IV y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 187 de la Constitución Política del Estado de Coahuila; y 275 fracción VI del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Tabulador de Salarios Municipal Quincenal

Plaza Tabular	Remuneraciones Base						Remuneraciones Adicionales				Total Percepciones	
	Sueldo Base		Aguinaldo anual (30 días)		Prima Vacacional		Prestaciones Sindicales		Otras Prestaciones			
	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta
Presidente Municipal	25,000	50,000	50,000	100,000	0	0	0	0	1	20,000	75,001	170,000
Síndico Municipal	4,000	12,000	8,000	24,000	0	0	0	0	1	20,000	12,001	56,000
Regidor	4,000	12,000	8,000	24,000	0	0	0	0	1	20,000	12,001	56,000
Secretario del Ayuntamiento	4,000	8,000	8,000	16,000	0	0	0	0	1	20,000	4,001	44,000
Tesorero Municipal	15,000	25,000	30,000	50,000	0	0	0	0	1	20,000	45,001	95,000
Director	2,000	20,000	4,000	40,000	0	0	0	0	1	20,000	6,001	41,000
Asesor	3,000	7,000	6,000	14,000	0	0	0	0	1	20,000	9,001	41,000
Contralor	4,000	9,000	8,000	18,000	0	0	0	0	1	20,000	12,001	47,000
Contador General	5,000	12,000	10,000	24,000	0	0	0	0	1	20,000	15,001	46,000
Jefe de Departamento	1,500	5,000	3,000	10,000	0	0	0	0	1	20,000	4,501	35,000

Nota: El presente tabulador contiene todas las plazas autorizadas en la plantilla municipal, a excepción de las del sistema de seguridad pública municipal.

El Tabulador Salarial del personal de Seguridad Pública Municipal, se integra como a continuación se indica, con base en lo establecido en los artículos 115 fracción IV y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 187 de la Constitución Política del Estado de Coahuila; y 275 fracción VI del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Tabulador de Seguridad Pública Municipal Quincenal

Plaza Tabular	Remuneraciones Base						Remuneraciones Adicionales				Total Remuneraciones	
	Sueldo Base		Aguinaldo anual (30 días)		Prima Vacacional		Prestaciones Sindicales		Otras Prestaciones			
	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta
DIRECTOR	2,500	15,000	5,000	30,000	0	0	0	0	1	20,000	7,501	60,000